

Guayaquil, 2 de Mayo del 2005

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisaria de la compañía BER S. A., por el ejercicio económico del 2004; en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sus reglamentos, cumpla en informar lo siguiente:

1. He recibido de la administración de la compañía toda la colaboración para el desempeño de mis labores de información sobre el funcionamiento y los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.
2. Evaluando los procedimientos de control interno de la empresa para la elaboración de los Estados Financieros los cuales reúnen todos los requisitos requeridos por la Ley, he observado que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en general.
3. El resultado final nos muestra una irrisoria utilidad de \$ 23,39 que no es otra cosa, sino el reflejo de la pauperrima crisis económica por la que estamos atravezando los ecuatorianos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Sonia Serrano*  
SONIA SERRANO

